PODER JUDICIAL

Votos del Día

DESPACHO: 0005 Sala Segunda

Fecha de Votación: miércoles, 14 noviembre, 2018

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
09-000061-0868-LA	Ordinario	Sala Segunda	2018/ 001832	9:30 am

Por tanto: Se deniega la solicitud de adición y aclaración presentada por la parte demandada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
09-001274-0166-LA	Ordinario	Laboral	2018/ 001833	9:35 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida en lo que fue objeto de recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
09-002457-0166-LA	Ejecución de sentencia	Laboral	2018/ 001834	9:40 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE Clase Materia Número de Voto Hora

10-000006-1085-LA Ejecución de sentencia Laboral 2018/ 001835 9:45 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

 NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-000573-1178-LA	Ordinario	Laboral	2018/ 001836	9:50 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
12-000258-0643-LA	Ordinario	Laboral	2018/ 001837	9:55 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

 NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-000076-0188-CI	Ordinario	Civil	2018/ 001838	10:00 am

Por tanto: Remítase el expediente a la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, para el conocimiento del recurso de casación planteado por la parte

demandada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

Fecha de Emisión 16/11/201807:47:52 2 de 9

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-000143-0639-LA	Ordinario	Laboral	2018/ 001839	10:05 am

Por tanto: Se revoca la sentencia impugnada y, en su lugar, se confirma la de primera instancia. VOTO SALVADO: La Magistrada Allón Zúñiga y el

Magistrado Blanco González salvan el voto y confirman el fallo de que se conoce.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-000550-1178-LA	Ordinario	Sala Segunda	2018/ 001840	10:10 am

Por tanto: Se deniega la solicitud de adición presentada por la demandada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-000890-0639-LA	Ordinario	Laboral	2018/ 001841	10:15 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

_	NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
	13-001014-0643-LA	Ordinario	Laboral	2018/ 001842	10:20 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

Fecha de Emisión 16/11/201807:47:52 3 de 9

No tiene Notas asociadas.

 NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
 13-002275-0364-FA	Pensión alimentaria	Pensiones Alimentarias	2018/ 001843	10:25 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

 NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
 13-300123-0217-LA	Ordinario	Laboral	2018/ 001844	10:30 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso de apelación interpuesto por el actor contra la sentencia de primera instancia. Se ordena la devolución del

expediente al Juzgado de Trabajo del Tercer Circuito Judicial de San José, sede Desamparados, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
 14-000136-0775-LA	Ordinario	Laboral	2018/ 001845	10:35 am

Por tanto: En lo que fue objeto de recurso, se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-002747-1178-LA	Ordinario	Laboral	2018/ 001846	10:40 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Fecha de Emisión 16/11/201807:47:52 4 de 9

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-000007-0640-CI	Ordinario	Civil	2018/ 001847	10:45 am

Por tanto: Se ordena remitir el presente asunto a la Sala Primera la Corte Suprema de Justicia para lo que corresponda.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

_	NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
	15-000056-0296-CI	Ordinario	Civil	2018/ 001848	10:50 am

Por tanto: Se admite el recurso de casación interpuesto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-000058-0296-CI	Ordinario	Civil	2018/ 001849	10:55 am

Por tanto: Se admite el recurso de casación interpuesto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE Clase Materia Número de Voto Hora

Fecha de Emisión 16/11/201807:47:52 5 de 9

15-000105-0775-LA Ordinario Laboral 2018/ 001850 11:00 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-000772-0673-NA	Revisión	Nińez y Adolescencia	2018/ 001851	11:05 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso de revisión interpuesto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-300144-0425-LA	Ordinario	Laboral	2018/ 001852	11:10 am

Por tanto: Se imprueba la resolución consultada. Continúe el Juzgado de Trabajo de Aguirre y Parrita, con el conocimiento del proceso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000010-0639-LA	Or.s.pri, Prestac, Laborales	Laboral	2018/ 001853	11:15 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso. Devuélvase el expediente al Juzgado.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

Fecha de Emisión 16/11/201807:47:52 6 de 9

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000112-0775-LA	Ordinario	Laboral	2018/ 001854	11:20 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso por razones de orden procesal y de fondo. Se rechaza la nulidad concomitante alegada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000113-0775-LA	Ordinario	Laboral	2018/ 001855	11:25 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso por razones de orden procesal y de fondo. Se rechaza la nulidad concomitante alegada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000119-0775-LA	Ordinario	Laboral	2018/ 001856	11:30 am

Por tanto: Se declara que el Tribunal de Apelación de Trabajo de Guanacaste, Liberia, es el competente para conocer la apelación interpuesta.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000246-0679-LA	Ordinario	Laboral	2018/ 001857	11:35 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso. Continúese con el conocimiento del recurso presentado en tiempo y forma por la parte accionada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

Fecha de Emisión 16/11/201807:47:52 7 de 9

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000394-1178-LA	Ordinario	Laboral	2018/ 001858	11:40 am

Por tanto:

Se modifica la sentencia recurrida únicamente en el sentido de que el reconocimiento del método de revaloración al cargo o puesto establecido en el artículo primero, inciso ch), de la Ley número ciento cuarenta y ocho del veintitrés de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho, así como las diferencias mensuales no pagadas y las diferencias en los aguinaldos respectivos que se ordenan, se deberán efectuar con base en el puesto no profesional que más se asemeja a la categoría del cargo que desempeñaba el actor al momento de acogerse a la jubilación. Tal determinación la deberá realizar la Oficina de Jubilaciones y Pensiones, con el asesoramiento de la Dirección General del Servicio Civil, dentro del plazo de tres meses posteriores a la firmeza de este fallo. Lo anterior, sin perjuicio de establecerlo en ejecución de sentencia, si fuese necesario. En lo demás, se confirma dicho pronunciamiento.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-300087-0217-LA	Ordinario	Laboral	2018/ 001859	11:45 am

Por tanto:

Se declara con lugar el recurso, se anula la sentencia recurrida, se deniega la excepción de falta de derecho y se estima la demanda. Se condena a la demandada a reconocer a la actora una pensión por invalidez, desde la solicitud administrativa; junto con las costas. Se fijan las personales en el quince por ciento de la condenatoria hasta la firmeza de la sentencia, más un cincuenta por ciento del monto resultante de la estimación de este porcentaje.

Votos Salvados No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

 NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
 16-300116-0927-LA	Ordinario	Laboral	2018/ 001860	11:50 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

Fecha de Emisión 16/11/201807:47:52 8 de 9

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-000268-0650-VD	Revisión	Violencia Doméstica	2018/ 001861	11:55 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso de revisión.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-002052-1178-LA	Apelación por inadmisión	Laboral	2018/ 001862	12:00 pm

Por tanto: Se rechaza de plano la casación por inadmisión interpuesta por Mario Antonio Gutiérrez Quintero.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

Fecha de Emisión 16/11/201807:47:52 9 de 9